



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 10

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada de la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, siendo las **doce** horas con **diez** minutos, del día **veintisiete** de **noviembre** del año **dos mil diecinueve**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 9**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 21 de noviembre del año 2019; **Quinto**. Elección de quienes habrán de ocupar la presidencia y la suplencia de la Mesa Directiva que fungirá hasta la conclusión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 65 párrafo primero; y 93, párrafo segundo, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, instituye el Parlamento de Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*como un espacio de expresión libre, democrático, plural y de inclusión social, dirigido a las o los ciudadanos que cuentan con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliados o de paso en el Estado, que se interesen en los grandes temas de la vida del Estado en general y en particular de los derechos de este grupo de atención prioritaria. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional de Migración a través de la Secretaría de Gobernación, para que de forma coordinada con autoridades federales, estatales y municipales, se garantice el ingreso, tránsito y salida de las y los connacionales, con absoluto respeto a sus derechos humanos y a lo establecido en el Programa Paisano "Operativo de Invierno 2019". 4. Con proyecto de Decreto mediante la cual se aprueba la propuesta efectuada por el Titular del Ejecutivo del Estado, respecto al nombramiento de la Titular de la Unidad Técnica para la implementación del nuevo modelo de procuración de justicia, para efecto de que el Pleno Legislativo resuelva en definitiva sobre el mismo. **Noveno.** Asuntos Generales; **Décimo.***

Clausura de la Sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 21 de noviembre del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 9**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Continuando con el Orden del Día, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE QUIENES HABRÁN DE OCUPAR LA PRESIDENCIA Y LA SUPLENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**, asimismo, hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Con base en la Convocatoria, el Diputado **MANUEL CANALES BERMEA**, propone a los Legisladores **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** y **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir hasta la conclusión del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.-----

----- Hecha la propuesta, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que, para tal efecto, les fueron entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

declara **aprobada** la propuesta del Diputado **MANUEL CANALES BERMEA**, por **32 votos a favor y 3 en contra**. En tal virtud, determina la expedición de la **resolución** correspondiente y girar las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **ESTHER GARCÍA ANCIRA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “De la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, oficio número 1658-2019, recibido el 22 de noviembre del actual, remitiendo respuesta al exhorto que le hiciera este Congreso del Estado, para que llevaran a cabo las acciones para la liberación, restitución y aplicación de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019, destinados al campo, que por razones de austeridad han sido cancelados, y por ende, se modificarán los fondos y programas productivos para el campo, correspondientes al ejercicio 2020.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de la comunicación recibida y se remita al expediente Sexagésimo Cuarto guion 5, que dio origen a dicho exhorto.-----

----- “De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número SF/804/2019, recibido el 22 de noviembre del presente año,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

remitiendo Informe sobre la reestructura al contrato de apertura de crédito simple de fecha 6 de marzo de 2018.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de la comunicación recibida y se remita al expediente Sexagésimo Tercero guion 1019; así también, remítase copia al expediente Sexagésimo Tercero guion 374, los cuales dieron origen al mismo. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** da cuenta de la ***propuesta con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se designan representantes del Congreso del Estado ante los Consejos de Administración de los organismos operadores, responsables de la prestación de los servicios públicos de agua, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de agua en los municipios del Estado.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión del Pleno la propuesta de referencia, y no habiendo participaciones la somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **24 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el marco de la celebración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se celebra el 25 de noviembre de cada año, declara la Semana Estatal sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a conmemorarse en la semana en que***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tenga verificativo la celebración del referido día internacional, con la finalidad de promover y fomentar en la sociedad la importancia de prevenir y erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas.-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 49 ter a la Ley de Tránsito del Estado.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto seguido, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que implemente una reforma a la legislación en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, con el fin de combatir la venta y activación ilegal de teléfonos celulares robados, así como de tarjetas SIM, ya que éstos son usados para llevar a cabo, entre otros delitos, la realización de llamadas falsas o de broma al número de emergencia 911, lo cual dificulta a las autoridades competentes identificar y sancionar a los delincuentes.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que con base a sus competencias, asigne en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, los recursos necesarios a los Pueblos Mágicos de Mier y Tula, para continuar con el desarrollo turístico y la permanencia en dicho programa.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma la fracción V al artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado a que cree el "Banco de Medicamentos" y diseñe la Política Pública de acceso para el cuidado y atención de la Salud de las y los Tamaulipecos.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas en materia de Femicidios.***

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Igualdad de Género** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, de manera atenta, formula exhorto al Titular de la Secretaría de Educación del Estado, a efecto de respetar la Antigüedad, Basificar y Homologar Salario y demás Prestaciones de los Maestros de Inglés en el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto seguido, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Económico, Competitividad e Innovación, la Ley de Protección Civil, ambas del Estado de Tamaulipas.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona un artículo 104, a la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual con pleno respeto a la división de poderes, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hace atento exhorto al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Por último, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. --



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los mismos para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación. Señalando que con las atribuciones que le confiere como Diputada Presidenta y con base en la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso cambió el orden del dictamen número 4 para pasar al número 1.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra del dictamen, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

----- En este tenor, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante la cual se aprueba la propuesta efectuada por el Titular del Ejecutivo del Estado, respecto al nombramiento de la Titular de la Unidad Técnica para la implementación del nuevo modelo de procuración de justicia.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

resultando **aprobado** por **31 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. ---

----- A continuación, toda vez que la Ciudadana Licenciada **MARIANA RAMÍREZ SOLANO**, se encuentra presente en este recinto, la Diputada Presidenta declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicita a los Diputados **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR, ESTHER GARCÍA ANCIRA, MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ, ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE y YAHLEEL ABDALA CARMONA**, para que trasladen a la Ciudadana Licenciada **MARIANA RAMÍREZ SOLANO**, hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su protesta como Titular de la Unidad Técnica para la implementación del nuevo modelo de procuración de justicia, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que la Ciudadana Licenciada **MARIANA RAMÍREZ SOLANO**, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** expresa lo siguiente: -----

-----“¿Protesta guardar, y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Unidad Técnica para la implementación del nuevo modelo de procuración de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

justicia, que esta representación popular le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco.-----

-----Acto continuo, la Ciudadana Licenciada **MARIANA RAMÍREZ SOLANO**, declara lo siguiente: -----

-----“*Sí, protesto.*”-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, refiere lo siguiente: -----

-----“Si así lo hiciera, la nación y el estado se lo premien, si no, que el pueblo se lo demande”. A nombre de esta Legislatura, la exhortamos a poner todo su empeño y capacidad para el puntual cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en la materia de su competencia, ¡muchas felicidades!”-----

----- Posteriormente el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa, al Instituto Nacional de Migración, a través de la Secretaría de Gobernación, para que de forma coordinada con autoridades federales, estatales y municipales, se garantice el ingreso, tránsito y salida de las y los connacionales, con absoluto respeto a sus derechos humanos y a lo establecido en el Programa Paisano, operativo de invierno 2019.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, instituye el Parlamento de Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas, como un espacio de expresión libre, democrático, plural y de inclusión social, dirigido a las o los ciudadanos que cuentan con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliados o de paso en el Estado de Tamaulipas, que se interesen en los grandes temas de la vida del Estado en general y en particular de los derechos de este grupo de atención prioritaria.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 65 párrafo primero; y 93, párrafo segundo, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, quien propone lo siguiente: -----

----- “El orden de los factores no altera el producto, es esto así por lo que veo. Con la autorización de la Mesa, buenas tardes compañeros y compañeras Diputadas y Diputados. Hablar de inseguridad es hablar del tema más sensible, más preocupante y más lacerante para todos los mexicanos, pero sobre todo para los tamaulipecos. Desde la violación de los derechos más elementales y crímenes de *lesa humanidad*, hasta la colusión de autoridades de los tres órdenes de gobierno en estos terribles actos. Todos aquí presentes podemos coincidir en que este cáncer tan maligno, el de la inseguridad, ha ido creciendo en nuestro país, sexenio tras sexenio desde hace más de 90 años, es decir, su origen no es reciente. Lo mismo ocurrió aquí en Tamaulipas como resultado de todos los anteriores malos gobiernos, en su momento ustedes mismos así lo han señalado. Están reconstruyendo un estado que encontraron en ruinas, así pues en este mismo sentido el Presidente de México se está haciendo cargo de un país al borde de una descomposición. Sin embargo, no podemos decir que se desconocía el tamaño del reto, de ese mismo tamaño ahora son las medidas que se están tomando y que quizás para algunos aún sean difícil de asimilar. Pero como ya lo mencionó anteriormente mi compañero, el Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez, la historia



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

alcanzará a ambos gobiernos y la gente será su mejor juez. En nuestro país podemos hablar de innumerables casos de violación a lo largo del tiempo. Cómo olvidar la matanza de San Fernando en el año 2010, en donde 72 cadáveres de inmigrantes fueron encontrados en una bodega, 58 hombres y 14 mujeres. En el 2011, también en San Fernando el descubrimiento de un acuerdo a cifras oficiales de 193 cuerpos de fosas clandestinas, cifra por cierto muy lejana a los más de 500 cuerpos reportados por colectivos ciudadanos que participaron durante los hallazgos. En el 2014 el terrible caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, vivos los llevaron, vivos los queremos, y recientemente lo acontecido en la familia Lebaron, en donde fueron asesinados de manera premeditada y con saña, 6 niños y 3 mujeres; o las presuntas ejecuciones extrajudiciales en Nuevo Laredo, en donde fueron ejecutadas 8 personas 5 hombres y 3 mujeres, supuestamente por elementos de la policía estatal, mismos que se suponen son quienes los cuidan y tristemente y lo digo con profundo respeto, el asesinato de un niño de 6 años que fue secuestrado y asesinado aquí en esta Ciudad. Éste y todos los sucesos que he relatado, son resultado de la maldad inconmensurable, los actos de barbarie, son actos de indescriptible terror, sí, de terror. Pero compañeros en este tema no debemos de dividirnos, no es un tema de partidos o un tema de gobierno estatal o de gobierno federal, es un tema, una problemática real que vive nuestro país y nuestro estado, y de la cual no vamos a poder salir si no trabajamos en equipo, si no nos coordinamos los esfuerzos y no acatamos y alcanzamos, atacamos este cáncer de raíz. Pero ojo, no es lo mismo terror que terrorismo, el terrorismo desde su concepción internacional reúne ciertas características muchas de las cuales no reúnen las organizaciones criminales mexicanas. Asimismo, mucho revuelo ha causado las declaraciones del Presidente Trump el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pasado martes en un programa de radio, con respecto a designar los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas extranjeras, así como las recuperaciones que éste puede generar, es un caso extremo se habla que ésto le permitirá al gobierno de Estados Unidos, inclusive una incursión militar en nuestro territorio para la eliminación de objetivos estratégicos, como lo son los líderes de las organizaciones terroristas. En lo local se ha dicho también que el propio Gobernador de nuestro Estado, ha motivado con sus declaraciones de narcoterrorismo, una intervención del gobierno americano en suelo patrio, pero la realidad es que son cosas distintas, una es que el Gobernador catalogue la problemática como narcoterrorismo y otra muy distinta es que esté incitando a una intervención extranjera o esté apoyando una violación a nuestra soberanía. Nuevamente este tema nos unifica o al menos debe de hacerlo, no podemos permitir bajo ninguna circunstancia, absolutamente ninguna, que nuestro país vecino trasgreda nuestra soberanía nacional. Compañeros, quiero invitarlos muy respetuosamente a que el tema de la seguridad no sea un factor de división, al contrario, unámonos, hagamos equipo de la manera más constructiva posible, dejemos la poliquetería a un lado, dejemos los señalamientos y dejemos las acusaciones, con el respeto que todos y cada uno de ustedes merece los convoco a un acuerdo de unidad entre todos los Diputados, los convoco a que iniciemos, hoy demos paso a otros temas como el del presupuesto, la economía, la pobreza; en fin, trabajemos en favor de todos los tamaulipecos. Es cuanto y muchísimas gracias.” -----

----- Enseguida participa el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “No se equivoquen, en Tamaulipas no dejamos desprotegidos a los ciudadanos y mucho menos lanzamos la piedra y escondemos la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mano; nosotros no damos esperanzas, nosotros damos resultados, no se vale venir a la tribuna a engañar a los tamaulipecos, sin fundamentos y únicamente leer un documento que les dan para exponer, los datos duros hablan por sí solos y es por eso que les quiero compartir estos datos emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que se den cuenta como está la situación. Tamaulipas ha dejado de estar entre los estados más violentos del país y nos encontramos debajo de la media nacional, en los indicadores de los delitos de alto impacto hoy estamos en semáforo verde en delitos de alto impacto, tenemos un decremento del 57% en secuestros de 2018 a 2019, les muestro la gráfica, tenemos un decremento también en el robo de vehículos del 33% en comparación a 2018, registramos una variación a la baja del 29% en la incidencia delictiva con lo cual avanzamos hacia una mejor seguridad ciudadana. El sueldo de los policías estatales se ubica como el segundo mejor del país, sólo por debajo de Nuevo León, hemos logrado recuperar la seguridad y sentar las bases para un entorno favorable a nuevas inversiones. Por supuesto todavía hay mucho por hacer, sin embargo nosotros los panistas, no damos esperanzas, nosotros damos resultados en Tamaulipas, con el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, avanzamos y se siente. Muchas gracias.” -----

----- Posteriormente, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, pronuncia lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes a todas y a todos, con el permiso de la Mesa Directiva. Hoy en día la transparencia y la rendición de cuentas se encuentran ligadas con la nueva gestión pública, en un ejercicio amplio de buen gobierno y participación ciudadana. La naturaleza de los recursos públicos conlleva a su escasez y de ahí deriva la importancia de la toma de decisiones sobre ellos, así como la rendición de cuentas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sobre su uso y los resultados obtenidos. En la rendición de cuentas, existen diferentes actores, el que las rinde, el que las exige y el ciudadano como sujeto principal, y las cuentas la información siempre vinculadas por cuatro verbos rectores de sus relaciones: informar, explicar, justificar e incidir. Debemos dejar claro que la rendición de cuentas no sólo es una moda gubernamental de inicios de siglo, ni una exigencia pasajera de la sociedad o un tema de interés de unos pocos investigadores o periodistas. Por el contrario, en nuestro país el tema de rendir cuentas va por buen camino, aunque a veces la ruta es sinuosa y de procesos inconclusos. En el caso de Ciudad Victoria, de un presidente que un día es alcalde y otro día no, es ciudadano, abandona su responsabilidad de rendir cuentas, aún ante la exigencia y la deliberación sobre los resultados permanentes por parte de la ciudadanía. Quizá algunos servidores públicos relajan su actuar al darse cuenta que a su mismo presidente se le resbalan los cuestionamientos, que no atiende a su responsabilidad de servir al pueblo, sobre como gastan los recursos; en viáticos exagerados, sueldos exorbitantes, gastos en seguridad personal y pagos de facturas a personas del mismo municipio sin que existan sanciones ejemplares, y tal vez no le den la importancia que merece el tema de la rendición de cuentas. En Tamaulipas, muchos de los presidentes municipales tienen la creencia que tan sólo con publicar información, ellos son transparentes y han cumplido con la sociedad, y en especial el de Ciudad Victoria. Lo que dejan de largo, es que el escrutinio público es tal, que la información que se hace pública pasa por filtros que determinan si cumple con características que principalmente se centran en la oportunidad, y el hecho de que sea detallada y útil. Hoy en día también es de valor para las y los ciudadanos, que la información de la gestión pública sea de fácil acceso y actualizada permanentemente, en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

caso contrario, la voz ciudadana se hace sentir principalmente en redes sociales y tiene eco en los medios de comunicación, y estos últimos, exponen con mayor detalle las omisiones denunciadas por las y los ciudadanos interesados en el tema. La información pública que emiten las entidades de los 3 niveles de gobierno, nos permite tener un contexto claro sobre el desempeño de esas instituciones, y contrastar esos resultados con sus atribuciones conferidas, principalmente donde ponemos mayor interés es en la evaluación presupuestaria de los municipios que representamos o donde vivimos y representamos, ya que es donde tenemos mayor conocimiento de las cosas que suceden y podemos tener mayor eco en las opiniones que se vierte. Es por eso que, en los recorridos que realizo en esta ciudad capital, y de acuerdo a muchos de los comentarios de la ciudadanía, coinciden en la preocupación del destino de los recursos públicos, y de las cuentas grises que se entregan a los habitantes en temas de escasez de agua, baches por toda la ciudad y mal servicio de recolección de basura. Los más de 840 millones de pesos ejercidos por el Ayuntamiento de Victoria de octubre del año pasado a julio de este año, no hacen justicia a las necesidades ciudadanas, hoy, con tristeza vemos que han destruido lo que prometieron sanar, mintiéndole a la cara a la ciudadanía, esperando a todos aquellos que sufren por la carencia del vital líquido con mil millones de pesos que jamás llegarían; mintieron, porque los parquímetros siguen en las calles enriqueciendo a unos cuantos, el nepotismo impera en Victoria, la Victoria en la que nací y que voy a defender desde esta tribuna. Sí, muchos de las y los ciudadanos no hacen el pago del predial, pero no lo hacen, por que el Ayuntamiento no ha podido brindar certeza sobre en qué se gasta ese recurso público. Han convertido nuestra Victoria en un banco, y no conformes, quieren conocer el mundo a costa de los victorenses. En la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

capital del Estado hay gente buena, gente trabajadora, y no merece vivir entre ríos de aguas negras, con socavones, sin alumbrado público de calidad, con un servicio de recolección de basura ineficiente, con evidentes casos de corrupción y despilfarro, sin panteones que nos permitan despedir a nuestros seres queridos, y tirando en fugas de agua potable la que tanto se necesita. Por eso, como Poder Legislativo, es nuestra responsabilidad ser el contrapeso, señalar, y poner freno a los alcaldes desmedidos en actos que no abonan a la transparencia y a la rendición de cuentas. Es cuanto” -----

----- A continuación la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, refiere lo siguiente:-----

----- “Gracias compañeras, que exista la suficiente madurez política para señalar lo negativo, pero también lo positivo, y bajo esta premisa, yo quiero celebrar, comentar con ustedes y a la vez hacer la atenta invitación, celebro que seamos capaces de unir esfuerzos para realizar actividades propositivas y afirmativas, en este caso, en bien de la mujer. La Comisión Nacional de Derechos Humanos Federal, la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas, el Gobierno del Estado de Tamaulipas, el Congreso del Estado, el INE, el IETAM y el TRIETAM, han unido esfuerzos para llevar a cabo la conferencia magistral, y bien le pusieron conferencia magistral, porque va a ser impartida nada más y nada menos, que por la hija de una de las hermanas Mirabal, y quien mejor para hablarnos de la violencia que a través de los años hemos sufrido las mujeres, que la hija de una de las 3 mujeres que fue asesinada por defender los derechos de la mujer. El día de mañana a las 10 de la mañana, se llevará a cabo esta conferencia, que como ya lo dije, la unidad y los esfuerzos conjuntos de todos los órganos que mencioné se unieron para organizar y llevar a cabo el día de mañana esta conferencia magistral que yo celebro, y que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

va ser impartida por Minerva Josefina Tavares Mirabal. Después de celebrar esto, me permito pasar a lo siguiente, si me matan, sacaré los brazos de la tumba y seré más fuerte, dijo en más de una ocasión, cuando ya se sabía amenazada Minerva Mirabal, la más activa de las hermanas Mirabal, las cuales se convirtieron en un símbolo de lucha contra la violencia hacia la mujer. Después de haber sido asesinadas el 25 de noviembre de 1960, por órdenes del entonces Presidente de la República Dominicana Rafael Leónidas Trujillo, el asesinato de las 3 hermanas, se debió a que éstas eran una fuerte oposición de su gobierno, pero sobre todo, por el odio y rencor que el dictador Leónidas le tenía a una de las hermanas Mirabal, por haber rechazado sentimentalmente años atrás a este dictador. Dichos sucesos dan pie para que en 1999, la ONU declare cada 25 noviembre como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, en honor a las hermanas Mirabal. Sin embargo, aun cuando esta fecha abre paso a la visibilidad de la violencia que se ejerce hacia la mujer desde tiempos inmemorables, y a pesar de que se han ganado varias batallas, aun no logramos erradicar esta pandemia, la cual, pareciera que por momentos agarra más fuerza. En lo individual y en lo organizativo, en México día a día las mujeres hemos tenido que luchar para sobresalir y sobrevivir en un sistema patriarcal que nos degrada, consume, viola y mata, con la mayor impunidad que nuestro sistema judicial pueda otorgar. En lo legislativo, a lo largo de los años y gracias a las activistas que han peleado por los derechos de las mujeres, se ha logrado obtener leyes, acuerdos internacionales y protocolos que procuran la protección de la mujer; sin embargo, también es de suma importancia que como órgano legislativo reconozcamos que dichos lineamientos no han obtenido el alcance necesario para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; es indispensable que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

caigamos en cuenta que en nuestras manos está el que podamos brindarle a las mujeres que se encuentran en el Estado de Tamaulipas el respaldo jurídico, con leyes efectivas que sean garantes de una vida digna y libre de violencia. Así mismo, es de extrema urgencia que las y los legisladores amplíemos nuestros horizontes para legislar en base a las necesidades de las mujeres y no de nuestras propias creencias y privilegios, es momento para que entre todas y todos construyamos un Estado con políticas públicas alejadas de toda religión, estigmas, roles de género, impuestos e ideas patriarcales y retrógradas que vulneran los derechos humanos de las mujeres. Debemos ser conscientes de que la sociedad requiere protocolos de actuación que le permitan el acceso a una justicia pronta y expedita y no uno donde se revictimise a las mujeres que han sido objeto de violación o de cualquier otro delito cometido contra ellas por cuestiones de género. Por estas razones las y los legisladores de la bancada de MORENA en el heroico Estado de Tamaulipas y la Cuarta Transformación decimos, ya basta de ser parte de un Estado omiso ante los gritos de auxilio de las mujeres, basta de anteponer nuestras creencias religiosas y culturales que no nos permite ver las necesidades y exigencias sociales, ya basta de corrupción que corroe y lacera nuestro estado de derecho e impide el acceso a la justicia; en este mismo tenor, los y las Diputadas de MORENA les decimos a la sociedad tamaulipeca que estamos completamente conscientes de que nuestro Estado necesita un cambio de régimen, estamos conscientes de que nuestro Estado debe avanzar desde una perspectiva de género incluyente y respetuoso de los derechos humanos de las mujeres para así llegar a gran puerto que sea garante de una vida digna y libre. Por tal motivo la bancada de MORENA y la Cuarta Transformación, está comprometida a legislar y luchar en conjunto con la sociedad civil para lograr la eliminación de la violencia



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

contra las mujeres, por lo que aprovecho el espacio para hacer un llamado a las organizaciones civiles y feministas, a que se sumen para entablar mesas de diálogo y así en colaboración conjunta podamos realizar acciones que nos permitan cumplir con el objetivo mencionado, no solo para conmemorar el 25 de noviembre, sino que para que cada día, cada sesión, cada jornada sea en pro de los derechos humanos de las tamaulipecas. Todas las mujeres, todos los derechos, ni una más. Gracias.” -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputada Presidenta. Estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba aquí de decir la Diputada Edna y yo quisiera decir mi sentir en este momento pero como soy la voz de los ciudadanos de los que confiaron y las que confiaron en todos nosotros, lo que yo traigo aquí escrito, es lo que fueron a buscarme a mi oficina de gestoría y lo voy a leer íntegro como quieren ellas y como me lo pidieron que se plasmara. Es triste y lamentable que la semana pasada en vísperas de la celebración del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, hubo quien se atrevió en este edificio, se atrevió en este edificio a denigrar la condición y el derecho de igualdad del cual gozamos las mujeres, en un acto agresivo, discriminatorio y con sarcasmo, se refirió a nosotras, a nosotras las mujeres como personas del sexo débil, lo más vergonzoso es que haya sido un compañero de este Pleno quien dijera “semejante barbaridad”, no cabe duda, que con esa expresión la única debilidad que dejó entrever ante los medios de comunicación, fue la de su forma de pensar, este no es un llamado a la confrontación y más allá de constituir un justo reclamo, quise abordar esta tribuna para hacer una invitación a que reflexionemos sobre lo que expresamos, para que toda palabra que digamos, la digamos de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

manera responsable y con respeto, toda creación comienza con la palabra y será siempre el modo en que nombramos las cosas lo que le dé fondo, forma y figura a nuestras ideas y a nuestros sentimientos; es por ello, que de nosotros depende que la violencia inicie o no en la palabra, hoy más que nunca es indispensable que procuremos el adecuado uso de un lenguaje no discriminatorio, para que a partir de nuestras expresiones trabajemos por el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, eliminando los estereotipos de género; por eso resulta fundamental que las voces que buscan trabajar a favor de los derechos de las mujeres, sean siempre las primeras en ser respetuosas y demostrar con el ejemplo que los hombres y las mujeres nos podemos reconocer plenos, libres y fuertes, porque es la fuerza de la mujer, la que observamos en muchísimas tamaulipecas que en su diario caminar muestran la fortaleza de su espíritu para soportar y enfrentar embates, para dar el mayor de los esfuerzos por el sacrificio que prodigan generosas a sus familias. Es la fuerza de la mujer, el motor de miles de tamaulipecas que despiertan cada mañana para ser el sostén de su familia, para animar amorosamente a sus hijos, a sus hijas a iniciar el día con entusiasmo y empeño, aunque en muchos de los casos lo tienen que hacer lamentablemente solas, tienen que salir a construir un mejor Tamaulipas, un mejor México para ellas y para sus hijos sin la ayuda de nadie, porque son las mujeres, las mujeres, la fuerza que sustenta el corazón de muchas familias, pero también encabezan empresas, dirigen escuelas, construyen edificios, sanan enfermos, administran hospitales, forman parte del ejército, gobiernan y también legislan. Por eso, hoy y siempre, la fortaleza de las mujeres hará que se avergüence todo aquel que se atreva a considerarnos como personas del sexo débil. ¡Basta ya de violencia y de expresiones



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

discriminatorias y humillantes hacia las mujeres! y ¡que vivan las mujeres! Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes, Diputadas y Diputados, con el permiso de la Mesa Directiva. Me refiero a las desafortunadas declaraciones del Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez, sobre que las mujeres somos el sexo débil, no señor Diputado, aquí no hay uno más fuerte o uno más débil. Diga usted si somos débiles cuando hay miles de mujeres sacando adelante a su familia, porque un hombre las abandonó, porque se divorciaron, porque su esposo murió, diga si son débiles cuando se esfuerzan día con día para sacar adelante a sus hijos. No somos débiles señor Diputado y quiero darle algunos datos, el 29% del total de los hogares de México son dirigidos por mujeres, y hay más de 9 millones de hogares teniendo jefatura femenina. Diputado, yo creo que usted en sus recorridos tiene que haberse encontrado a mujeres que han estado luchando solas por sacar adelante a sus hijos, aquí en este recinto hay Diputadas, compañeras y me incluyo, que hemos salido adelante solas, eso no es ser débiles, cada día se trabaja en este país para lograr la unidad sustantiva de género y sus declaraciones compañero, no abonan a ello. Las antiguas creencias o pensamientos de: “eso es cosa de niñas, eso es cosa de mujeres”, quedaron en el pasado desde hace mucho, lo que sí permanece es una concepción machista de dominio de género masculino sobre el femenino y eso ha tenido como resultado que entre 9 y 10 mujeres son asesinadas cada día en México de acuerdo a la ONU, de 2015 a la fecha suman 3,578 feminicidios a nivel nacional. De 2013 a 2018 la sensación de inseguridad de las mujeres pasó del 74.7% a 82.1%, eso nos señala la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pública. En 2018, los mismos datos reflejan que las mujeres se sienten más inseguras que los hombres tanto en lugares públicos como en privados, en cajeros automáticos, en la vía pública, en transporte público, en la calle, en carreteras, en mercados, en parques, en sus automóviles, en escuelas, en trabajos y en sus casas. Las mujeres son las principales víctimas de delitos sexuales, en 2017 la tasa de este delito fue de 2,733 por cada 100 mil mujeres, cifra mayor a la tasa de 1,764 registradas en 2016. La violencia que ejercen parejas, esposos, ex novios contra las mujeres en México es severa y muy severa. El 64% de los casos de acuerdo a la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, lo han dicho. El 19.4% de las mujeres de 15 años y más, han enfrentado por parte de sus parejas agresiones de mayor daño físico que van desde los jaloneos, empujones, golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso agresiones con armas de fuego y abuso sexual. En 2016, cada mujer perdió 29.7 días de trabajo remunerado a causa de la violencia doméstica, según el INEGI, de 100 mujeres entrevistadas por Amnistía Internacional, tras su detención por algún, equis delito, que hayan cometido, 33 denunciaron haber sido violadas durante su arresto, principalmente por parte de la marina, policía municipal, policías estatales, etcétera. El día de hoy 19 estados de la república han activado la alerta de género, más de la mitad de los estados del país Campeche, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas. Y sobre las manifestaciones que se llevaron a cabo en la Ciudad de México donde existe el enojo de la ciudadanía por la pinta de monumentos históricos, sólo quiero compartirles lo siguiente: chorros de agua limpian monumentos, pero chorros de lágrimas no devuelven la vida a nadie, hablamos de debilidad o de un abuso de falta de atención del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estado mexicano, ante este alarmante fenómeno. No subestime a las mujeres señor Diputado, mejor enfoque sus esfuerzos para que mujeres y hombres puedan hacer su vida en paz y tranquilidad. Es cuanto.”-----

----- Acto continuo, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, señala lo siguiente:-----

----- “Con su permiso compañera Presidenta. Que tristeza me da estar dentro de este Congreso, por dos razones o en dos líneas, la primera, es que, qué pena que se manipule la información cuando de alguna manera mi persona fue dicho una palabra que efectivamente se usó en diferente sentido, lo dije en referencia al tema físico, no al tema de debilidad mental, no el tema empoderamiento, aquí se ve en este Congreso, la mayoría de las mujeres, pero creo que alguien a costa de mí, quiere hacer fama y es respetable y eso me gusta, que alguien se quiera colgar de mi lado. Por otro lado, no veo la seriedad, ni tampoco defender esta tribuna, este Congreso donde la Presidenta violaron los derechos de los compañeros Diputados, nunca la vi ser congruente y una vez más se vuelve a equivocar en el listado del día de hoy, de las participaciones eso, eso es atropello, eso se llama abuso. Gracias.”-----

----- Antes de pasar a la siguiente participación la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, expresa lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputado. Diputada nada más para su conocimiento la Ley del Congreso me da facultades y una de las facultades es esa, yo le pido que se serene por favor. Amable concurrencia, con fundamento en el artículo 160 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el público que asiste a las galerías de este recinto oficial, está obligado a guardar compostura y respeto a los trabajos de esta sesión, por tanto, les ruego



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

abstenerse de sus manifestaciones y conducirse con estricto respeto, muchísimas gracias.”-----

----- Enseguida la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ,** enuncia lo siguiente:-----

----- “Gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con respeto a los representantes de los medios de comunicación, a todas las personas que nos acompañan y por supuesto a todos los compañeros Diputados. Sin duda la gran mayoría de las mujeres, por no decir que todas, estamos muy agradecidas con los miles y miles de hombres y mujeres que han trabajado y luchado por lograr erradicar la violencia contra las mujeres, por lograr la igualdad y la equidad de género, aquellas personas que soñaban y luchaban porque aquellos espacios que eran considerados y ocupados únicamente por hombres, fueran algún día ocupados por mujeres, y la prueba plena del gran avance que tenemos somos nosotros, las mujeres que estamos en este parlamento, porque somos más mujeres que hombres. Les quiero comentar que soy rotaria desde hace varios años, al grupo que pertenezco está integrado únicamente por mujeres, pero también formo parte de un grupo social de mujeres profesionistas, empresarias y emprendedoras de Río Bravo, pero también he sido parte de la AMPRAC Asociación de Mujeres Profesionistas de Reynosa, mujeres, mujeres jóvenes y no tan jóvenes, pero todas trabajando para lograr ir empoderando a la mujer, para poder lograr, ir buscando y logrando mejores espacios para las mujeres, por eso mismo, no puedo callarme, no puedo guardar silencio ante esa frase misógina al 100%, esa frase de que la mujer es el sexo débil y todavía es más fuerte, se magnifica porque la emite y es la opinión y el criterio de un legislador, porque se supone que viene a este Congreso para ver los derechos de los tamaulipecos, incluidas las mujeres, y no puedo guardar silencio porque



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

creo que el que guarda silencio tan responsable es, quien emite esa opinión y ese criterio, como aquel que guarda silencio y no puede ser, no puedo permitir ni acepto de ninguna manera que por ser mujer se me ofenda, que por ser mujer se me agreda, que por ser mujer se me discrimine llamándome débil, no lo acepto. Pero luego después viene a tribuna me refería a que las mujeres es al peso, más bajita y algo así, yo creo que en este momento me viene a la mente un dicho o frase, guardando silencio o calladitos nos defendemos más, yo quiero pedirles a todos los presentes, a los medios de comunicación que son pieza importante, pieza fundamental y que ha sido pues clave en el gran avance que tenemos para erradicar la violencia contra las mujeres, yo les pido que todos sigamos luchando para que en un tiempo pronto cada vez tengamos menos personas con esa opinión y con ese criterio, sumémonos todos, todos contra la violencia contra las mujeres, que cada vez se vaya erradicando, que cada vez sean menos, todos vamos a sumarnos, alto a la violencia, alto a la discriminación. Muchas gracias.” -----

----- A continuación, interviene la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, manifestando lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes amigos, amigas, Diputadas, Diputados, a los medios de comunicación, pues a mí me da mucho gusto estar en esta tribuna para traer buenas noticias y datos duros de lo que sucede en Tamaulipas. A 3 años de gobierno se han logrado grandes avances en tema económico, grandes avances en inversión extranjera directa en los últimos 20 años, en específico, en este último trimestre del 2019, Tamaulipas se ubica en el tercer lugar a nivel nacional, con una inversión extranjera de más de 693 millones de dólares, sólo después de los Estados de la Ciudad de México y de Nuevo León, además, Tamaulipas también ha ganado un premio importante en comunicación



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

política de américa latina. El gobierno fue reconocido con la mejor estrategia gubernamental y de turismo, eso debido a que Tamaulipas ha recibido más de 8 millones de visitantes en nuestro Estado, convirtiéndose en el segundo turístico más importante por tierra en nuestro país, estos datos son reales. En Tamaulipas no podríamos tener estos resultados si no contáramos con el apoyo del sector empresarial, estos resultados se logran por las condiciones de confianza, pero lo más importante, se logran por la certeza jurídica que nuestro estado tamaulipeco ofrece a los países extranjeros que vienen a invertir aquí. Somos un ejemplo nacional en el desarrollo y la inversión extranjera. Felicitamos a nuestro Gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca porque Tamaulipas avanza, y se siente. Muchas gracias.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, señala lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, medios de comunicación, público en general, con el permiso de la Mesa Directiva. Antes de dar lectura, quiero decirle al compañero de la gráfica, que sí, estamos de acuerdo, el propio Presidente de la República lo ha dicho siempre, y ha reconocido la inseguridad, y ha dicho la forma en que se va a combatir, a través de atacar las causas. También hemos visto que el gobernador, ha declarado y lo ha hecho desde hace meses, declarando semáforo verde en el Estado de Tamaulipas, la pregunta sería, tenemos el Presidente de la República reconociendo la inseguridad en el país y tenemos a un gobernador declarando semáforo verde en Tamaulipas, pregunto entonces en nombre de los tamaulipecos ¿Por qué entonces centenares de camionetas blindadas? Queremos ver a un gobernador al igual que el Presidente de la República, sin seguridad, decenas perdón, decenas de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

camionetas blindadas, estamos de acuerdo con la inseguridad, pero entonces no declare semáforo verde, y no nada más el gobernador, funcionarios de primer nivel y hasta presidentes municipales. El Presidente de la República López Obrador, no trae seguridad compañeros. El próximo 1 de diciembre de este año, se cumple un año del gobierno de la Cuarta Transformación encabezado por el Presidente de México Licenciado Andrés Manuel López Obrador, su arribo a la primera magistratura del país, fue producto de una contundente votación de más de 30 millones de electores, lo que significó un amplísimo margen frente a sus principales competidores. El gobierno federal se ha caracterizado por un humanismo reflejado en las políticas públicas de apoyo a los pobres del país, bajo la lógica contundente de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, una de las principales divisas de este gobierno han sido, y estoy seguro, seguirán siendo la honestidad y el combate a la corrupción, pero además predicando con el ejemplo, fomentando la honestidad de todos los servidores públicos y combatiendo la corrupción desde arriba y desde adentro. Mencionaré algunas de las acciones implementadas y ejecutadas durante este primer año, se han desplegado 58 mil 600 elementos de la guardia nacional en 150 coordinaciones, la meta es llegar a 140 mil elementos en 266 coordinaciones en todas las regiones del país. Tienen protección especial 377 periodistas y 639 defensores de derechos humanos, y han sido puestos en libertad 45 presos políticos. Infonavit ha reestructurado 49 mil 500 créditos en beneficio de los trabajadores. Se han otorgado apoyos para vivienda a 10 mil 800 familias, de cada 10 hogares, en 5 están llegando apoyos y en comunidades indígenas en 9 de cada 10. Se abrieron 100 universidades públicas del sistema educativo Benito Juárez, donde estudian 39 mil 170 jóvenes y trabajan 815 maestros y maestras.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Reciben una beca 10 millones 90 mil estudiantes de educación básica, lo que significa una inversión anual de 60 mil millones de pesos. Se entrega una pensión de 2 mil 500 pesos mensuales a 8 millones de adultos mayores. El salario mínimo aumentó en un 16 por ciento. El programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha registrado a 930 mil mexicanos de entre 18 y 30 años que trabajan como aprendices, en los primeros 7 meses del gobierno se crearon 300 mil empleos. Un millón 600 mil personas han visitado el complejo cultural “Los Pinos”, las exportaciones superaron los 39 mil millones de dólares, 7% más respecto al mismo periodo del año pasado. En el segundo trimestre del año, el país obtuvo un súper habit de 5 mil 143 millones de dólares en su cuenta corriente. Se captaron 18 mil millones de dólares de inversión extranjera en los primeros 6 meses de este año, concluyó la construcción del túnel emisor oriente, que tomó más de 10 años terminarlo y requirió una inversión total de 32 mil 189 millones de pesos. Se destinaron 42 mil 500 millones de pesos para la construcción y el mejoramiento de carreteras y caminos rurales. Se redujo en un 50% el gasto de publicidad del gobierno. Se eliminó el pago con cargo al erario de seguros para gastos médicos, que significaba una erogación de 6 mil millones de pesos anuales. En estos 9 meses se consiguieron ahorros por 145 millones de pesos el robo de combustible se ha reducido en un 94% y ello permitirá recuperar 50 mil millones de pesos este año. Andrés Manuel López Obrador es un Presidente del pueblo, su propósito es transformar la vida pública del país de manera pacífica y positiva; sus políticas están orientadas a la mejora de vida del país, ahora hay mejores políticas de carácter social, está en marcha la separación del poder económico del poder político, es una realidad la revocación de mandato. La remesa, principal fuente de ingresos para México se ha incrementado con envíos equivalentes a 16 mil 847



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

millones de dólares, por esta y muchas otras acciones, los morenistas como el pueblo de México, estamos orgullosos y apoyamos al Presidente Andrés Manuel López Obrador, este 1° de diciembre estaremos con él en el zócalo celebrando el primer año de su gobierno, es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Acto continuo, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, expresa lo siguiente:-----

----- “Se acuerdan de la frase “abrazos, no balazos”, la frase que usa el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pues así es como el Presidente combate la inseguridad de brazos caídos, aquí nuestro gobernador Francisco García Cabeza de Vaca está luchando por las familias, está luchando por los niños, está luchando por nosotros, tenemos que respaldarlo y tenemos que ser solidarios, las cosas han cambiado en Tamaulipas; recordemos hace 10 años como estábamos, recordemos cuando queríamos viajar en carretera, recordemos cuando no podíamos salir de nuestras casas después de las ocho de la noche y así como esas puedo ponerles muchos ejemplos; tenemos que unir esfuerzos, tenemos que trabajar de la mano y tenemos que lograr que Tamaulipas siga siendo el Estado más seguro de México. Muchas gracias.”-----

----- Posteriormente, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, pronuncia lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros, medios de comunicación. Quisiera pedirle Diputada Presidenta de la Mesa Directiva tuviera a bien remover, retirar, ordenar retirar los carteles insertos aquí en este estrado, en mi derecho en el derecho que me asiste”.-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, menciona lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Les voy a pedir, a ver, a ver, permítanme, nuevamente quieren que les lea a los que están en tribuna, yo sé que los traen para eso, pero yo les pido; vamos a tener, vamos a darle altura, altura a este recinto, porque bien lo dijeron ahorita los Diputados y Diputadas que le vamos a dar altura. Yo les voy a pedir a los que tuvieron a bien poner estos carteles los quiten, ya si les gusta poner ustedes cuando les toque su participación lo pueden hacer, están en todo su derecho, pero por lo pronto mientras esta la participación del Diputado, les pido que lo retiren por favor. Artículo 68.- Los Diputados al Congreso del Estado tendrán los siguientes deberes: en el inciso n) retirar cualquier material o artículo ilustrativo que haya utilizado para su intervención en el pleno una vez que ésta haya sido concluida. Diputado estamos desobedeciendo algo que está en la Ley y usted ahorita pues usted sabe perfectamente que estamos en vivo y están viendo que están desobedeciendo la Ley.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, expresa lo siguiente: -----

----- “Gracias Presidenta, me permito leerles el artículo que habla del terrorismo, Código Penal Federal, compañeras Guillermina Medina, Diputada Carmen Lilia vamos a recordar juntos el texto de este artículo que perfectamente encuadra en los hechos violentos en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas; artículo 139. Se impondrá pena de prisión de 15 a 40 años y 400 a 1200 días multa, sin perjuicio de las penas que correspondan por otros delitos que resulten, párrafo primero. A quien utilizando sustancias tóxicas, armas químicas, biológicas o similares, material radioactivo, material nuclear, combustible nuclear, mineral radioactivo, fuente de radiación o instrumentos que emitan radiaciones, explosivos o armas de fuego, o por incendio, inundación o por cualesquier otro medio violento, intencionalmente realice actos en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

contra de bienes o servicios, ya sea públicos o privados o bien en contra de la integridad física, emocional o la vida de personas que produzcan alarma, terror o terror en la población o en un grupo o sector de ella para atender, atentar contra la seguridad nacional o presionar a la autoridad, a un particular u obligar a éste para que se tome una determinación. Quiero decirles y resulta irrisorio que suban a esta tribuna a hablar de omisión por parte del Gobierno del Estado, cuando el Gobernador del Estado, Francisco García Cabeza de Vaca, es el único que ha metido el pecho, el hombro por los tamaulipecos, recordemos que estamos en Tamaulipas y quiero recordarles que aquí en Tamaulipas 21 de 22 que no se les olvide. Quiero finalizar comentándoles, la omisión también es una forma de corrupción y eso es lo que hemos visto del Gobierno Federal en Tamaulipas y en México, que no se nos olvide. Es cuanto.”-----

----- Ahora bien, interviene el Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, quien refiere lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, con su permiso Mesa Directiva, buenas tardes compañeros, buenas tardes a los medios. Antes de leer este escrito, me voy a permitir, compañero Eliud, nada más para recordarle una cosa, su Presidente la última vez que vino a este Estado y las muestras las tiene su compañera Carmen Lilia, su Presidente usa camionetas blindadas cuando viene para acá y trae seguridad y si no me cree, pues cheque el Facebook de su compañera, verdad, también. Es triste ver cómo se comportan, háganle honor a la tómbola esa que los escogió por favor, pónganse la camisa, pónganse la camisa del ciudadano, así como nosotros los 22 Diputados de Acción Nacional que estamos aquí, tenemos la camisa del ciudadano, dejen de estar jugando, quítense el antifaz, acepten que su Cuarta Transformación no está funcionando, que está trayendo a todos lados, pero bueno, aquí viene uno más,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

vamos a ver si lo llegan a aceptar. Hago uso de esta tribuna como representante de las familias tamaulipecas y también como un agricultor. La semana pasada fue aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, este presupuesto es injusto y no va a generar crecimiento y desarrollo para México, ya que castiga duramente el campo, a las instituciones y a los organismos autónomos. Es lamentable este tipo de acciones, ya que el sector agropecuario es uno de los ejes más importantes para el desarrollo de nuestro país y la principal fuente de ingreso de miles de familias. No es posible entender a los Diputados Federales de MORENA, ir en contra lo que ha indicado el Presidente de la República, que México sea sustentable y autosuficiente en el agro. Con este presupuesto contradicen al propio Presidente afectando a todo México y a los mexicanos en seguir siendo competitivos internacionalmente, esto va a provocar el ser más dependientes de importaciones de granos. El Tamaulipas que construimos a base de sudor y de esfuerzo diario, hoy está expuesto por malas decisiones del gobierno federal, no tengo ninguna duda que saldremos adelante, los tamaulipecos somos gente echada para adelante, como bien sabemos, nuestro estado es de gran vocación agrícola, prueba de ello es que contamos con más de un millón 525 mil 263 hectáreas de uso agrícola, estas tierras son de reconocimiento a nivel nacional. En el 2018 destacamos como el primer productor de grano de sorgo, sábila, limón italiano y cebolla amarilla, entre otros productos, sin embargo, a pesar de ser reconocidos como uno de los mejores en producir en el campo, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, muestra dentro de los recursos concurrentes para nuestro Estado, un decremento del 59% que corresponde a 111.45 millones de pesos, situación que nos deja claro el poco interés que tiene el gobierno federal en el campo y en sus



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

productores. No es posible que en 1991, hace escasos 28 años, teníamos un presupuesto de 49,112 millones de pesos, con un costo de producción por hectárea de 6 mil pesos, insumos más baratos, diésel, semillas fertilizantes, y ahora en el 2020 nos vienen con un presupuesto menor de 47 mil 576 millones de pesos, con un costo por hectárea de 23 mil pesos, por hectárea y 4 veces mayor el costo, pero ahora sin apoyos, incentivos, protección, ni garantías de contratos ni de precios. Esta T4 lo está logrando el gran cambio, quiere desaparecer el campo y aunque se ría Diputada, lo va a lograr, se están encargando ustedes de ello, pero bueno. En el Presupuesto de Egresos Federal no se aprobaron recursos para el programa de concurrencia de las entidades federativas, el cual tiene la finalidad de incrementar la productividad de las unidades, de producción primaria de los sectores agropecuarios, pesqueros y acuícolas, y la cosa no para ahí, tampoco se aprobaron recursos para el Programa de Desarrollo Rural, ni para el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, el cual tiene como finalidad, otorgar apoyos para la realización de acción de estadísticas agropecuarias, de recursos naturales, tecnología, servicios técnicos, industrial y de servicio del sector, esto con el fin de proveer información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en procesos de producción, que apoyan la toma de decisiones y contribuyen a la integración de cadenas agroalimenticias y de pesca. Además en cuanto a los programas sustantivos del Gobierno Federal, es evidente la disminución en un 75% del presupuesto del Programa Crédito a la Palabra y la disminución del presupuesto para fertilizantes de un 13%. Con esto nos queda claro que la federación, además de ser injusta con la repartición de los recursos, también es insensible a las necesidades del campo tamaulipeco. Pero déjenme decirle una cosa, el campo no está derrotado, los agricultores



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tamaulipecos y los Diputados del PAN seguimos en pie de lucha, no vamos a permitir que se siga poniendo en riesgo el futuro de las familias que dependen de tan importante sector económico. Los resultados están a la vista, el campo tamaulipeco se encuentra dentro de los principales productores de más de 20 diferentes tipos de alimentos, sin embargo, hoy estamos sufriendo las consecuencias de decisiones insensibles e injustificadas de un Gobierno Federal que abandona al campo y a miles de familias. Los invito a reflexionar de lo que significa para México nuestro campo, compañeros, del valor que tienen nuestros productores, de la importancia que tiene nuestro Estado en la productividad y competitividad del país, aquí se generan empleos y se producen con calidad, debemos encontrar la manera de mejorar el campo para que crezca en su productividad, tenemos que ayudar a la gente que produce y trabaja estas tierras. Sumemos esfuerzos y voluntades, seamos una voz que le exija al Gobierno Federal, dejar la insensibilidad de lado, que deje los intereses del grupo y anteponga los intereses del campo y su gente, que quede claro darle la espalda al campo es darle la espalda a los tamaulipecos y con Tamaulipas no se juega. Es cuanto, gracias.”-----

----- A continuación, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, expresa lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes, con la venia de la Mesa Directiva, amigos de los medios de comunicación, compañeras Diputadas y Diputados. Honorable Congreso, me presento aquí a nombre de mis compañeras Diputadas y del mío propio, para posicionar lo que mi partido, el Revolucionario Institucional, piensa respecto a este presupuesto del 2020, sostenemos que además de ser una imposición el presupuesto del 2020, lastima a los mexicanos, golpea al campo y a las instituciones, advertimos que tampoco va a generar certeza ni



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

certidumbre y en el caso del campo, tenemos recortes brutales que nos van a dañar y puede haber inestabilidad social, porque la gente está muy molesta, necesita de esos recursos, los recursos que no son para las organizaciones, nosotros convocamos al diálogo y a la construcción de acuerdos y consensos en busca de respuestas y soluciones a la inestabilidad, la que provoca que no se escuche a la gente, el PRI desde un principio trato de revertir el paquete presupuestal, porque no generaba crecimiento y desarrollo para el país, y por eso el PRI votó en contra, no se ajusta a las necesidades que tenemos para darle resultados a los mexicanos, nuestro partido fijó su posicionamiento entorno al presupuesto del 2020, en el que se dijo no hay dinero para el campo o las instituciones, pero si para programas sociales sin reglas de operación, lamentamos que a los organismos autónomos la reducción presupuestal suma 4 mil 491 millones de pesos, destacando el Instituto Nacional Electoral el INE con un recorte de 1 mil 071 millones de pesos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con 37 millones pesos, el Poder Judicial de la Federación con 1 mil 327 millones de pesos y el INAI con un recorte de 50 millones de pesos, el propio Instituto Nacional Electoral, una de las Instituciones garantes de los derechos y libertades de los mexicanos, ha expresado que al menos en 3 áreas importantes se verá afectado el funcionamiento del propio instituto, la relativa a la infraestructura informática que permite un adecuado monitoreo de medios, la inversión en infraestructura y en los módulos de atención a la ciudadanía para la tramitación de su credencial de elector, así como en las actividades preparatorias del proceso electoral concurrente 2020-2021, el INE concluyó su posicionamiento afirmando las autonomías constitucionales y los mecanismos institucionales y de control en un sistema democrático como lo ejerce el INE, no se concibieron para estar en contra de algún



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

gobierno o fuerza política, la autonomía y los contrapesos en una democracia se diseñaron para evitar los excesos de los poderes públicos y para evitar que el ejercicio de los derechos fundamentales se encuentre en riesgo, para ello, reprobamos la visión del país del partido en el Gobierno Federal y sus aliados, la afectación a distintos sectores traerá grandes dificultades en el transitar de nuestro país, para este próximo año 2020, nuestro partido denunció que el rubro de fomento agrícola, ganadero, acuícola y pesquero, pasará de 5 mil 902 millones que tuvieron en conjunto este año, a tan solo 1 mil 494 millones que recibirán en el 2020, nos lastima saber que el campo acumula una reducción del orden del 4.5% si se le compara con lo que se destinó en 2018, que fueron 77 mil 232 millones pesos, contra los 47 mil 577 millones que tendrá en el 2020, es grave que en el rubro de subsidios a seguridad pública se aprobó una reducción del 25.4%, ya que mientras que en 2018 se le destinaron 5 mil 359 millones de pesos, en el 2020 tendrá 4 mil millones de pesos. El PRI en la Cámara de Diputados, votó en contra de los recortes que aprobó MORENA, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que tendrá un ajuste de 15 mil millones de pesos en relación con el monto que recibió este año, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que tendrá 14 mil millones de pesos menos, por su parte la SEDATU tendrá una disminución de 43.7%, que representa 8 mil 490 millones de pesos, SECTUR una reducción de 44.7% con una baja de 4 mil 67 millones de pesos y a la Secretaría de Economía se le quitarán 3 mil 126 millones, que equivalen a 33.3% de lo que se le destinó en 2019. En el PRI no podemos permitir que haya un presupuesto que haya sido el más brutal, y que ha dañado a diferentes sectores y lo peor es que cuando se aprobó el presupuesto de este año, ya con reducciones, ese poco dinero no se ejerce y se tienen subejercicios como aquí venimos cuando iniciaba esta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

legislatura, a denunciarlos, nuestro dirigente nacional, Ismael Hernández Deras, de la Confederación Nacional Campesina, agradeció la solidaridad del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI Alejandro Moreno Cárdenas, y con las organizaciones campesinas y de productores que dieron la batalla por un mejor presupuesto de todo el país y que la mayor fuerza política en la Cámara de Diputados, reconoció que el PRI está de acuerdo con una política social que atienda a los más pobres de México, pero no a costa de castigar al campo, como lo hizo con la fracción de MORENA y lamentó que a pesar de ser la legislatura de la paridad no se le ha dado un peso a las mujeres productoras de México, advirtió que con ese presupuesto no se castiga a las organizaciones campesinas, si no a los pequeños productores, porque se eliminaron programas productivos que mejoraban su economía familiar, como organizaciones campesinas no queremos ningún subsidio simplemente que se estimule la productividad de los campesinos, el PRI no está en contra de los apoyos a las personas mayores, a las mujeres, a los jóvenes, pero sí a la falta de rendición de cuenta y a la transparencia, en el PRI el PRI es el hacedor que millones de niñas y niños tengan educación gratuita, de haber creado el IMSS, de haber construido más de 7 millones de viviendas para que los trabajadores tuvieran donde vivir, de haber creado la red carretera más grande de América Latina, la red eléctrica más grande de este país, recuérdelo cuando lleguen a su casa y prendan la luz y viajen por las carreteras rápidamente. Que no siga polarizando el debate político, improvisando en el quehacer gubernamental y en la práctica parlamentaria, no podemos ser una oposición mercenaria, aprovechando los errores del grupo gobernante para sacar ventaja política, establecer acuerdos para generar avances, generar propuestas que combatan la inseguridad, apoyo al campo, la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

corrupción, la protección de la economía familiar con toda la experiencia. México demanda mayor responsabilidad y congruencia en sus funcionarios, un sí cuando sea oportuno, y un no rotundo cuando se ponga en riesgo el México que todos hemos construido. No permitiremos que la improvisación, el desconocimiento y la frivolidad, continúen perjudicando a nuestro país, ni que se sigan arrastrando el nombre de las instituciones. Demostrar con carácter, con capacidad, leales, congruentes con México, nuestra experiencia al servicio de México y de Tamaulipas, mantener la paz y la estabilidad del país, con su vocación política y un gran compromiso de lo que representamos, y es que nuestra gente que está allá, está esperando lo mejor de todos nosotros. Muchas gracias.” -----

----- Posteriormente, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, formula lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeros, lo primero que quiero comentar aprovechando este espacio, es lo mal que se ha conducido la Mesa Directiva en este mes, el mes anterior, la Mesa Directiva aplicó el reglamento, aquí hay una ley, la Ley Orgánica, pero tenemos que ser el ejemplo, ella es el árbitro, si el árbitro no respeta y no se da a respetar, esta asamblea no se lleva bien, y es lo que hemos visto en las ultimas 2 o 3 sesiones, ese es un señalamiento, que por lo menos en 2 ocasiones he visto que la señora Diputada Presidenta ha opinado desde su posición de la mesa, eso es indebido. La única manera en la que podemos opinar y debemos, es en esta tribuna, se está violando, se hace el desorden, por eso estamos como estamos. De nuestra parte igual, debemos de tomar nuestra posición que es hacerlo con respeto hacia la asamblea, y hacerlo con respeto hacia la mesa, para llevar de una manera más armoniosa la discusión, esto es discusión, no es un pleito personal, defendemos proyectos, no es me peleo con Juan, o me



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

peleo con Pedro, cada quien tiene su proyecto y argumentaremos en la medida de su defensa o de su apoyo. Entonces quiero hacer esa observación que ya la tenía yo anotada. Bueno viendo otro punto de vista, hablamos de recursos, los recursos son escasos en todo el país, se acaba de aprobar un presupuesto, pues ese presupuesto tiene sus características, uno de ellos es no endeudarse, este país arrastra deudas, deudas en miles de millones, una de ellas se llama FOBAPROA, y si nos acordamos aquí la aprobaron unos que ahora le llamamos el PRIAN, ellos lo aprobaron, ese hecho nos lleva a que la mitad de nuestro presupuesto, mejor dicho la mitad de nuestro producto interno bruto se dedique a pagar esas deudas, esas deudas fueron ilegales, una deuda privada la hacen pública, a partir de ahí empieza el desorden, eso se llama periodo neoliberal, desmantelan el campo, le quitan los apoyos, y ahorita quieren echarnos la culpa de que nosotros abandonamos el campo, no señores, ya está abandonado, nosotros tenemos un año tratando de enderezar este país como partido político. A partir de este año, se está haciendo frente a la corrupción, se está haciendo frente a no endeudarse, se está haciendo frente a salvar a PEMEX, porque ese PEMEX que ya daban por muerto, era el que nos estaba ayudando para sacar todos estos sectores adelante, el campo, la educación y la salud, pero ustedes lo fueron olvidando, esa es la verdad, números más, números menos pero ese es el proyecto que ha recorrido este año, este último año, y ese proyecto es el que representa MORENA, y MORENA tiene su lugar en este Congreso, somos 10 y unos en MORENA, la democracia a veces no la entienden, la democracia es diferencia, es discusión, no importa, a veces no nos hablamos, a veces si nos hablamos, pero los principios son los mismos, defender a los que menos tienen, defender a aquel que ves que tienes que darle la mano, porque este país es de desigualdades, lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

hemos polarizado, y que no sea esta asamblea donde se de ese ejemplo de desigualdad y de polarización, tenemos el sur y tenemos el norte, gracias a Dios estamos en el norte, si pero hay regiones donde están los pobres de los más pobres, entonces esa política que hemos visto en este último año se trata de nivelar este país, que no haya un México pobre y un México rico, que no haya un México del sur y un México del norte, que sea un solo México, un solo México para todos. Gracias, es todo lo que tenía que decir.”-----

----- Enseguida, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, señala lo siguiente:-----

----- “Compañeros, quien no aprende de los errores, está destinado a repetirlos, yo no me cansaré de hacer un llamado a que hagamos de esta tribuna, de este Congreso, de este Pleno, un trabajo ético, profesional, con paz, con tranquilidad, pero con profunda armonía. No me cansaré de hacer ese llamado, y en ese sentido, yo los invito a todos, que guardemos ya los comentarios sobre el presupuesto federal, porque solo son incitaciones al odio. Ese presupuesto ya se aprobó, y fue en base al Plan Nacional de Desarrollo, yo los invito que así como están siendo de analíticos y de críticos, nos guardemos para analizar el presupuesto que viene, que es el presupuesto de Tamaulipas, guardémonos para ese momento, para discutirlo así, con tanta crítica y con tanto análisis, porque eso es lo que nos interesa y lo que nos corresponde a nosotros en este pleno, compañeros los vuelvo a invitar a no faltarnos al respeto, eso es civilidad política. Gracias.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, menciona lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, buenas tardes compañeros y compañeras legisladores, medios de comunicación y público que nos acompaña. Si algo distingue a los tamaulipecos y a los neoladerenses



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

es defender lo que les pertenece por derecho, el federalismo mexicano está en riesgo y MORENA pretende instaurar una república central, la república de un solo hombre; hoy amenazan con lo que hicieron con el Presupuesto de Egresos de la Federación en ir tomando poco a poco las facultades y competencias que les corresponden a las entidades, a los municipios y a los órganos autónomos; hoy un personaje que se encuentra en campaña política partidista sin ningún tipo de representación política y haciendo del escándalo y escarnio la forma de comunicación, amenaza con mentiras y falsedades con arrebatarle a nuestra entidad la concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener la parte mexicana del Puente internacional número III y del fideicomiso a través del cual se opera dicha concesión de la cual el Gobierno del Estado de Tamaulipas es titular desde 1996. Ese personaje es aquel que lanza a las redes sociales para insultar a los representantes popularmente electos de Tamaulipas, es un personaje que miente que no respeta nuestra tierra y que no respeta a nuestra gente, ese personaje gusta de amenazar y al hacerlo se hace acompañar de actores locales, hombres y mujeres hambrientos por polemizar y polarizar sin importarles el flaco favor y el daño que le hacen a nuestra tierra, en ese contexto quien amenaza en un afán por dividir y acusar ignora el funcionamiento del Puente III, intentando engañar a quienes lo acompañan, ignoran la importancia que tienen para Tamaulipas e ignora que por ese puerto para el 40% del comercio internacional con los Estados Unidos, desconociendo que por ahí cruzan 14 mil vehículos de carga diariamente y que sólo en el 2018 implicó más de 1 millón 900 mil 11 vehículos, ignora quien lo apoya y los secunda, en particular usted Diputada Carmen Lilia Canturosas y usted Diputado Rigoberto Ramos usando esa bandera anti-tamaulipeca que es el logro de los tamaulipecos y olvidan que los beneficios son



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

para la entidad y neoladerenses; promover esa medida política y con fines partidistas no sólo sentaría un pésimo precedente en la administración de otras concesiones estatales en el país, sino que generaría un impacto negativo en la administración municipal neoladerense y un atentado contra nuestra soberanía y el pacto federal; así que es justo señalar que lo que recauda el fideicomiso por si no lo saben, porque supongo que traen otros datos por motivo de peaje el 5% corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el 12.5% al Ayuntamiento de Nuevo Laredo y el resto se utiliza para su conservación, modernización, explotación y mantenimiento como lo dice el título de la concesión; con el fideicomiso se lleva a cabo el reemplazo de equipos de peaje, que implica la automatización del 98% de ellos, la digitalización de todos los servicios de cobro, el suministro de agua potable y drenaje y sanitario, la ampliación del quinto carril de exportación, planta tratadora de aguas residuales, cambio de alumbrado de carreteras a lámparas ahorradoras, reparación de drenajes pluviales ampliación de carriles de rayos gama en exportación, incorporación del carril al vacío al recinto, oficina del fideicomiso del Puente III, tanque elevado, estación de protección civil y planta de emergencia para evitar demoras por las fallas eléctricas, entre muchas acciones que implican su mantenimiento y conservación. Los tamaulipecos hemos sabido administrar el Puente, logrando resistir el embate federal cuando se intentó por todos lados y por todos los medios, privilegiando el Puente Internacional ubicado en Colombia, Nuevo León; hemos logrado como tamaulipecos no solo consolidar el flujo internacional por nuestra frontera, convertimos el Puente Internacional Nuevo Laredo número III en orgullo estatal y en el lugar con mayor aforo de carga en el país; el Puente es y seguirá siendo de y para Tamaulipas; la eficiente administración del Puente número III por y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

para los tamaulipecos, y la política de desarrollo económico que impulsa el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, nos han permitido colocarnos en el tercer lugar nacional en cuanto inversión extranjera directa del 2016 al 2019, esta se incrementó en 4 mil 777 millones de dólares, lo que representa el 4.8% del total nacional. Asimismo, nuestra entidad representa el segundo lugar en el norte del país en cuanto inversión total y el número seis a nivel nacional, esos son hechos, no dichos y mentiras; que se escuche fuerte y claro, en Tamaulipas respetamos la Institución Presidencial, respetamos y reconocemos la legitimidad y la legalidad de la que está dotado el Presidente de la República, no buscamos el ojo por ojo y diente por diente, pero cuando ellos atentan contra nuestras instituciones, tenemos y vamos a defenderlas; podremos no coincidir, pero nuestras diferencias las desahogamos a través de los canales institucionales, a través de exhortos e invitaciones formales a dialogar a quienes ofenden a los tamaulipecos, no saben respetar, divide y confronta; sin embargo, es triste y lastimoso, que los Diputados Carmen Lilia Canturosas y Rigoberto Ramos se presenten a dar ese espectáculo de muy mal gusto, es demostrarle que busquen aceptar la tierra que tanto, en particular a ti Diputada te ha dado y no Diputada, no es un honor estar con Obrador, porque Tamaulipas es un Estado que le gusta trabajar, muchas gracias.” -----

----- Acto continuo, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Diputada Imelda, pues yo creo que están aquí equivocados, lo que estamos pidiendo es que los recursos que se generan en el Puente III, se queden en Nuevo Laredo, porque ese fideicomiso se hizo con recursos de Nuevo Laredo, eso es lo que se está pidiendo, y se está pidiendo que el fideicomiso se maneje con personas que estén



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

comprobadas, que son personas dignas de confianza, eso es lo que estamos pidiendo, simple y sencillamente que se acabe la corrupción, eso es lo que estamos y si se quisieron llevar el fideicomiso a la Federación, pues en su derecho está, finalmente, ¿por qué?, porque es una concesión que se les dio a ellos. Pero lo que se está pidiendo es que los recursos que genera Nuevo Laredo por el Puente III se queden en Nuevo Laredo, porque es un justo derecho de Nuevo Laredo. Simple y sencillamente es lo que estamos pidiendo, muchas gracias.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, menciona lo siguiente: -----

----- “Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal, quiere que le vuelva a leer todo lo que acabo de decir, el 100% nada más el 5% es lo que se va a la federación, todo lo demás como ya se lo expliqué ahorita se queda en Nuevo Laredo y se hacen obras para el beneficio del fideicomiso del Puente III. Pero es obvio que ustedes traen otros datos, ahora me cuestiona que cuando usted fue regidora y por el Partido Acción Nacional, le recuerdo no hace más de un año, un poquito más de un año, nunca hizo un exhorto, ¿por qué?, porque sabíamos de los destinos de ese recurso. Y también le recuerdo que cuando su hermano estuvo de Presidente Municipal no se utilizaron los recursos que le correspondían a Nuevo Laredo para las obras de infraestructura del fideicomiso del Puente III, se realizaron, las quisieron poner para unas cámaras y para unas pavimentaciones del poniente que no corresponden al rubro del fideicomiso, muchas gracias.” -----

----- Posteriormente, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDÓÑEZ**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Serénense hombre, ¿qué les pasa?, otra vez en un pleito ranchero donde no estamos teniendo altura, estamos sumidos en un pleito y déjenme decirles nuevamente otra vez, soy Diputado, para la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

otra les pido un permiso a cada uno de ustedes compañeros de la bancada del PAN para que me den autorización hacia dónde y con quién tengo que ir y a quién tengo que recibir. Yo creo que todos y vuelven otra vez nuevamente a tener y lo digo libremente un tema de tiranía donde no hay libertad, nos guste nuevamente o no nos guste el Presidente da la libertad y yo no veo aquí a los medios de comunicación que tengan la misma libertad que les da el Presidente de México en la mañana y lo digo con mucho respeto, aquí sí hay tiranía, aquí sí hay abuso de autoridad y una vez más lo vuelve hacer la Mesa Directiva. Gracias.”-----

----- Por último, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, propone lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Presidencia, ha habido varias sesiones en las que se ha comentado que uno de los principios de MORENA es no mentir, han señalado en varias ocasiones en esta tribuna que el Presidente no censura y me voy a permitir leer un pequeño extracto del recién censurado Periodista Brozo quien acaba de señalar en el video parece ser que lo que se quisiera es que todo mundo estuviera disciplinado, aplaudir y apoyar lo que diga Andrés, lo que sea y si te sabes el guion entonces de alguna manera va a querer que la pagues, que lo lamente, ya es gobierno y se le tiene que tratar como al gobierno, no como a un santo, no como a un ícono, no como alguien venido de las estrellas, no como alguien parido, parido por el centro de la tierra, no señores, sangra y es como todos y detenta el poder, al poder se le revisa, no se le aplaude, se le exige cuentas porque eso es lo único que nos puede mantener en este oficio, lo único que nos mantiene en este oficio es la gente, así es de que no señores el gobierno de la República, por supuesto que se censura y lo hace, y lo hace con periodistas de talla nacional. Pero bueno voy a entrar al



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

paquete económico porque he escuchado a Diputados Federales mentir con este tema, un encontronazo entre los Diputados del Sur, quién señala que en términos reales Tamaulipas va a recibir lo mismo que recibimos en el 2019, ni un peso más, eso lo he escuchado en el sur, pero he escuchado a otro Diputado Federal de Reynosa, escuché su audio y lo escuché con atención, y decía que quienes decimos que no vamos a recibir más que en el 19, que por el contrario vamos a recibir bastante más, señala que mentimos, yo con números y los números son fríos, no mienten, voy a dejar como simples leguleyos a todos aquellos que han defendido que el paquete económico crece para Tamaulipas, ramo por ramo, rubro por rubro, 28, 33, recurso etiquetado y en cada uno de los rubros del 28 en el fondo general de participaciones, en el del fomento municipal, en el de fiscalización, en el compensación del INSAN, en otros recursos participables y así en cada uno de los rubros, recibimos menos que lo que recibimos en 2019 y les explico porque, si ustedes adquieren un crédito de INFONAVIT y van en 2018 y no realizan ningún pago y van en 2019 a querer pagarles lo que debían en 2018 les van a decir no señores, hay que actualizar el monto de su adeudo y eso mismo pasa con el recurso federal, a la hora que actualizamos con el factor del 4% de la inflación, resulta que en términos reales en el ramo 28 recibimos 23 millones menos, en el ramo 33 recibimos 115 millones menos y dentro del ramo 28 en el Fondo General de Participaciones recibimos en el pasado 19 millones 338, hoy 19 millones 140 y así señores y señoras legisladoras, rubro por rubro se han encargado de quitarle a Tamaulipas lo que Tamaulipas aporta y no es por un tema, no es un tema de cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo; no señores, lo que ha hecho este gobierno es manipular las cifras, es manipular la recaudación federal participable, porque es mentira, es mentira que este país vive del tema de PEMEX,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

vive por los 3 billones que representa la recaudación de impuestos tributarios, eso es lo que ha estado haciendo que este país tenga ingresos y eso lo han calculado mal, con toda la intención de mandar todo el recurso a la partida secreta del Presidente para tenerlo con libre disposición, han engañado y acéptenlo a los tamaulipecos, han engañado a los mexicanos con cifras alegres de cual vil abogado leguleyo. Es cuanto Diputada.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **dieciséis** horas con **treinta y nueve** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **cuatro** de **diciembre** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ

C. ESTHER GARCÍA ANCIRA